

Plan de Actividades

2026 –2028

Mensaje del Secretario General de la OACI

La comunidad mundial de la aviación tiene ante sí oportunidades y desafíos sin precedentes en momentos en que la OACI celebra su 80º aniversario el 7 de diciembre de 2024.

Las tensiones geopolíticas, la disruptión tecnológica y las preocupaciones por el clima crean un panorama incierto. Sin embargo, las innovaciones en combustibles de aviación sostenibles, propulsión eléctrica y por hidrógeno, sistemas de aeronaves no tripuladas e inteligencia artificial prometen un futuro más verde y eficiente, y la reactivación posterior a la pandemia puso de manifiesto la importancia duradera de la aviación para la conectividad y la prosperidad del mundo.

El Plan de Actividades de la OACI para 2026-2028, en consonancia con su Plan Estratégico 2026-2050, traza un rumbo ambicioso para fortalecer la seguridad y la sostenibilidad de la aviación en todo el mundo. La Organización está comprometida a fomentar un crecimiento inclusivo que mejore la eficiencia y el desempeño ambiental en todo el sistema mundial de transporte aéreo.

A lo largo de mi carrera he sido testigo del poder transformador de la aviación para impulsar el desarrollo sostenible. Desde aldeas remotas que acceden a suministros médicos vitales hasta economías emergentes cuyo crecimiento se ve impulsado gracias a los viajes, el comercio y el turismo, el transporte aéreo es un catalizador del progreso. Estas experiencias ponen de relieve el papel imprescindible de la aviación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Este Plan de Actividades demuestra lo que se puede lograr con inversiones estratégicas y asociaciones. La innovación, la colaboración y los efectos mensurables serán cruciales para hacer frente a los problemas emergentes. Al trabajar en conjunto y adoptar mejoras continuas, lograremos que la aviación civil internacional conecte al mundo e impulse el desarrollo sostenible en los próximos decenios.

A los Estados miembros de la OACI, las organizaciones internacionales, los asociados de la industria y la comunidad de la aviación toda: gracias por su confianza y apoyo. A medida que el medio en el que nos desenvolvemos se vuelve más complejo, resulta más imperioso que nunca invertir en un marco mundial sólido para la aviación civil. La OACI mantiene su compromiso de liderar el futuro de la aviación, manteniendo nuestros cielos seguros, protegidos y sostenibles para todo el mundo.

Juan Carlos Salazar

Secretario General

1 Introducción

Visión, misión y valores de la OACI

El Plan de Actividades de la OACI 2026-2028 contiene los lineamientos para ejecutar el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050, y se centra en el próximo trienio para avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo. El plan explica cómo trabajará la OACI en aras de su visión de un sistema de aviación civil internacional seguro, protegido y sostenible que conecte al mundo en beneficio de todas las naciones y toda la gente.

La OACI tiene por misión conducir a la aviación civil internacional como motor clave del desarrollo social y económico, a la vez que se refuerzan la seguridad operacional, la protección, el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental de la aviación para que pueda crecer como sistema promoviendo el derecho aeronáutico, elaborando políticas, planes y normas, monitoreando y auditando y sosteniendo las capacidades de los Estados en beneficio de todas las naciones y la gente.

La OACI adhiere a los valores básicos de integridad, profesionalismo y respeto por la diversidad que consagran las Naciones Unidas en sus competencias para el futuro, y nuestro personal está comprometido a actuar acorde a los principios y valores definidos en el Código de servicio y el Marco de Ética de la OACI en el desempeño de sus funciones: integridad, lealtad, independencia, imparcialidad, tolerancia y comprensión, no discriminación, igualdad de género, rendición de cuentas y respeto por los derechos humanos.

Tres aspiraciones esenciales de la OACI

En consonancia con nuestro Plan Estratégico, el Plan de Actividades se rige por tres aspiraciones esenciales:

El objetivo de cero víctimas mortales en la aviación internacional por accidentes y actos de interferencia ilícita.

El objetivo ambicioso a largo plazo de cero emisiones netas de carbono provenientes de las operaciones de la aviación internacional para 2050.

El objetivo de que la aviación sea parte integral de un sistema de transporte pujante, conectado, accesible, inclusivo y asequible para la gente y las mercancías y contribuya al desarrollo socioeconómico, logrando al mismo tiempo que ningún país se quede atrás.

Objetivos estratégicos de la OACI

El Plan Estratégico fija seis objetivos estratégicos que orientan y sostienen la visión y misión de la Organización y son la brújula que define resultados y productos mensurables y, por lo tanto, sirven de base para los programas, proyectos y actividades de la OACI.

Figura 1: Objetivos estratégicos de la OACI

Todos los vuelos son seguros y protegidos.

La aviación es sostenible en términos medioambientales.

El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo.

La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo.

El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones.

Ningún País se Queda Atrás.

Estructura de gestión orientada a los resultados

El Plan de Actividades trienal traza un camino estructurado que parte de seis objetivos estratégicos generales para la aviación civil internacional y llega a resultados y objetivos trienales específicos, claramente definidos y mensurables que los sostienen. Siguiendo el enfoque de gestión orientada a los resultados, el Plan de Actividades describe los resultados y objetivos a partir de las resoluciones de la Asamblea de la OACI, las decisiones del Consejo, los planes mundiales y demás políticas, estrategias y marcos de alto nivel¹.

Durante el ciclo del Plan de Actividades, se prevé que los planes mundiales pertinentes de la OACI evolucionen para hacer frente más directamente a los problemas señalados en el Plan Estratégico 2026-2050 de la Organización, siguiendo un enfoque de gestión orientada a los resultados. Muchos de los problemas que se plantean en esos planes pueden solucionarse con programas o proyectos multidisciplinarios en los que participan numerosas oficinas, direcciones y regiones de la OACI.

El Plan de Actividades consolida los proyectos y actividades de la OACI en programas de gran impacto que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y los elementos habilitadores de alta prioridad. Aprovecha los puntos fuertes de todas las direcciones, despachos y oficinas regionales, encarnando el

¹ Las relaciones pertinentes entre los objetivos estratégicos y los planes mundiales de la OACI figuran en la sección 2.

objetivo de que ningún país se quede atrás. Este enfoque integrado refleja la transformación que impulsa la OACI para mejorar la eficiencia y la eficacia en la forma de enfrentar los desafíos de la aviación mundial como "Una sola OACI".

Figura 2: Relación entre los elementos del Plan de Actividades

La OACI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

El Plan de Actividades es resultado de una consulta inclusiva y concuerda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, adoptada en septiembre de 2015, define 17 ODS y 169 metas para reforzar la acción colectiva en todo el mundo. En la resolución A/RES/70/219 de la Asamblea, titulada "Contribución de la aviación a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible", los Estados miembros de la OACI destacan las sinergias entre la aviación y el desarrollo sostenible y reafirman su compromiso de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan de Actividades contribuye a la consecución de 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero sus aportes principales y directos son²:

Paz, justicia e instituciones sólidas: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Industria, innovación e infraestructura: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Acción climática: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Alianzas para lograr los objetivos: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Los objetivos estratégicos de la OACI están intrínsecamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; esta relación se refleja en la sección 2. La Organización está firmemente comprometida a trabajar en estrecha cooperación con los Estados y otros organismos de la ONU para tender al logro de las metas que corresponden a dichos objetivos estratégicos.

Figura 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible

² Enumerados por nivel estimado de la contribución

2 Ejecución trienal de los objetivos estratégicos

TODOS LOS VUELOS SON SEGUROS Y PROTEGIDOS

MANTENER la protección permanente de las personas que viajan y la carga aérea, el público en general y el personal frente a todos los riesgos de seguridad operacional y las amenazas que plantean los actos de interferencia ilícita.

CERO víctimas mortales por accidentes e incidentes de aviación.

Este objetivo se persigue mediante la aplicación del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación y el Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASP y GASeP) y guarda estrecha relación con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP).

El GASP estructura las mejoras de la seguridad operacional de la aviación en todo el mundo. La edición 2026-2028 contiene novedades importantes, entre ellas, un examen exhaustivo de los problemas, objetivos, metas e indicadores de la seguridad operacional de la aviación mundial y se elabora en conjunto con el Grupo de Estudio sobre el GASP.

El GASeP, por su parte, constituye un marco para reforzar la seguridad de la aviación mundial. Se centra en seis aspectos prioritarios mundiales de igual importancia: sensibilización y respuesta ante los riesgos, una cultura sólida y efectiva de seguridad de la aviación, factores humanos, innovación y asignación de recursos tecnológicos, vigilancia y aseguramiento de la calidad, y cooperación y apoyo entre partes interesadas.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Elaborar políticas, SARPS, marcos regulatorios, orientaciones y herramientas armonizados a nivel mundial que mantengan las condiciones de seguridad de las operaciones de los usuarios del espacio aéreo existentes y de los nuevos ingresantes y ayudar a los Estados a implementarlos y seguir adaptándolos; y atender las cinco categorías de sucesos de alto riesgo del GASP (pérdida de control en vuelo, incursión en la pista, salida de pista, impacto contra el suelo sin pérdida de control, colisión en vuelo)
- Incorporar tecnologías y conceptos pertinentes para que los vuelos sean más seguros y protegidos
- Cuidar y mejorar la salud y la seguridad del personal de aviación y del público en general mediante la colaboración entre el CAPSCA y especialistas en medicina aeronáutica, salud pública y otros campos pertinentes
- Avanzar en la evolución de los programas de auditoría y el compromiso de los Estados para mejorar sus capacidades de vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones de la OACI
- Proteger el espectro de radiofrecuencias y los sistemas auxiliares de gestión del tránsito aéreo (ATM) frente a amenazas emergentes

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Reducción del índice de accidentes a nivel mundial y en cada región de la OACI y mejora de la sostenibilidad mundial de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados, con las siguientes metas:

- Reducción del 15 % de los accidentes por millón de salidas
- El 50 % de los Estados supera el 75 % de implementación efectiva de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Mejora en las políticas, disposiciones y apoyo a la implementación para atender las categorías de alto riesgo y los riesgos emergentes
- Optimización del plan global y de los planes regionales para la seguridad operacional para mantenerlos centrados en las prioridades
- Desarrollo e implementación de un ecosistema integrado de análisis de datos de seguridad operacional
- Mejores políticas, disposiciones y apoyo a la implementación para fortalecer la vigilancia de la seguridad operacional
- Mayor colaboración con los Estados miembros y otras partes interesadas competentes para proteger el espectro de radiofrecuencias que emplean los servicios aeronáuticos
- Mejores disposiciones para reforzar la gestión de riesgos y favorecer una asignación de recursos adecuada

Aumento de la confianza en la seguridad operacional y de la aviación mediante sistemas de auditoría reconocidos universalmente, más conciencia de esos sistemas entre las partes interesadas de la aviación e información sobre el cumplimiento de los SARPS relacionados con la seguridad de la aviación, con las siguientes metas:

- Implementación de 18 recomendaciones/mejoras a los programas de auditoría en un trienio
- Visitas anuales de 184 Estados a sistemas de monitoreo en línea
- 120 000 visitas anuales de usuarios a sistemas de monitoreo en línea

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Mejora de la función de monitoreo de la OACI y de la información sobre la sostenibilidad de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional y de la aviación de los Estados y del cumplimiento de los SARPS de la OACI sobre seguridad de la aviación
- Mejora del sistema seguro de gestión en línea de los datos y la información recibidos continuamente de distintas fuentes para facilitar el monitoreo de los Estados y su participación interactiva en programas de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional y de la aviación

Mayor solidez y sostenibilidad del sistema de seguridad de la aviación mundial, incluida la ciberseguridad, que facilita la circulación de personas y mercancías por vía aérea mediante el cumplimiento efectivo de los SARPS relacionados con la seguridad de la aviación, con las siguientes metas:

- El 70% de los Estados por encima del 75 % de implementación efectiva de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación
- El 10 % de los Estados por debajo del 50 % de implementación efectiva de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación (indicador de sostenibilidad)

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Datos completos y consolidados proporcionados por la OACI, los Estados y la industria en relación con la seguridad de la aviación, incluida la ciberseguridad, para sostener procesos y decisiones basados en datos
- Análisis integrado de datos para contribuir al desarrollo y examen de los planes estratégicos y de implementación, el proceso de formulación y examen de SARPS, y guiar la elaboración de textos de orientación, iniciativas de asistencia y material didáctico
- Coordinación y apoyo a los intereses de la aviación y las iniciativas de seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas
- Monitoreo de la participación y los avances en los aspectos prioritarios mundiales del GASEP, que se actualiza según sea necesario
- Elaboración, actualización y promoción de mejores disposiciones y textos de orientación pertinentes para el contexto de riesgo actual

PROGRAMAS

Riesgos activos y emergentes para la seguridad operacional de la aviación

Este programa procura reducir la cantidad de víctimas mortales ocupándose de las cinco categorías de sucesos de alto riesgo que surgen de los datos de accidentes: impacto contra el suelo sin pérdida de control, pérdida de control en vuelo, colisión en vuelo, salida de pista e incursión en la pista. Se centra en mejorar la seguridad operacional y adaptar las nuevas tecnologías y puede requerir métodos de gestión de riesgos.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún País se Queda Atrás

Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)

Por medio de su Enfoque de Observación Continua (CMA), el Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad (USOAP) evalúa los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados y hace un seguimiento de los avances en la rectificación de las deficiencias. Evalúa la madurez de

los programas estatales de vigilancia de la seguridad operacional mediante una plataforma en línea (OLF). El CMA del USOAP evoluciona para mejorar la eficiencia y hacer frente a los problemas emergentes.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún País se Queda Atrás

Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)

El Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP) procura fortalecer la seguridad de la aviación mundial auditando y observando continuamente el desempeño en seguridad de la aviación de los Estados miembros. Evalúa la sostenibilidad del sistema de seguridad de la aviación de los Estados y el cumplimiento de las normas correspondientes de la OACI.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún País se Queda Atrás

Ciberseguridad de la aviación

El Programa de Trabajo de Ciberseguridad de la Aviación de la OACI atiende las amenazas ciberneticas para la aviación civil formulando políticas, apoyando la implementación, creando capacidades y haciendo auditorías. Se centra en el desarrollo de SARPS sobre ciberseguridad, textos de orientación, campañas de sensibilización e instrucción para apoyar a los Estados y a las partes interesadas. También comprende la auditoria de las normas de ciberseguridad.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones
- Ningún País se Queda Atrás

Arreglo de Colaboración para la Prevención y Gestión de Sucesos de Salud Pública en la Aviación Civil (CAPSCA)

El CAPSCA es un marco de colaboración que ayuda a mitigar el impacto de las emergencias sanitarias en la aviación y vela por la seguridad del personal y del público. Armoniza las orientaciones de la OACI y la OMS, promueve el diálogo sectorial y contribuye a que se apliquen los consejos médicos en la aviación. También fomenta la resiliencia de la aviación con un enfoque flexible y basado en la evidencia.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo

LA AVIACIÓN ES SOSTENIBLE EN TÉRMINOS MEDIOAMBIENTALES

TRABAJAR para concretar el objetivo ambicioso a largo plazo de cero emisiones netas de carbono en la aviación internacional para 2050 y que el ruido y las emisiones de las aeronaves que efectúan vuelos internacionales se mitiguen a su mínima expresión de acuerdo con las disposiciones internacionales. Además, adaptar las operaciones y la infraestructura de aviación a los efectos del cambio climático.

La consecución de los objetivos ambiciosos mundiales de la OACI de crecimiento neutro en carbono a partir de 2020 y cero emisiones netas de carbono en 2050 se apoya en la elaboración y aplicación de una serie de medidas de reducción de las emisiones de CO₂ (p. ej., tecnologías de aeronave, mejoras operacionales, combustibles sostenibles y energías más limpias) con varias iniciativas clave:

- El Marco Mundial OACI para combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación
- El Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)
- La Hoja de Ruta OACI, que describe medidas para plasmar los resultados de la tercera Conferencia sobre la Aviación y los Combustibles Alternativos (CAAF/3) y el LTAG.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Desarrollar y ayudar en la aplicación de las políticas, SARPS, marcos regulatorios y orientaciones de la OACI para facilitar un conjunto de medidas que incluyen el desarrollo y despliegue de tecnologías de aeronave, mejoras operacionales, y producción y puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias para reducir el impacto medioambiental de la aviación
- Desarrollar y actualizar las metodologías, herramientas y plataformas de la OACI, seguir las últimas innovaciones para proteger el medioambiente y hacer un balance de la reducción de emisiones de CO₂ de la aviación
- Fortalecer la preparación de los Estados y sus planes de acción, facilitando el acceso a financiación e inversiones verdes y monitoreando las vías de producción que guíen al sector hacia un futuro descarbonizado

- Seguir implementando el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)
- Ofrecer a los países en desarrollo y a los Estados con necesidades especiales programas de creación de capacidad sólidos, específicos y adaptados por medio del ACT-CORSIA, ACT-SAF y ACT-LTAG
- Acelerar el desarrollo y la aprobación de nuevos mecanismos de certificación de la sostenibilidad y el análisis y la aprobación de los valores durante todo el ciclo de vida de las nuevas fuentes y vías de producción de combustible
- Desarrollar y poner en funcionamiento el polo de inversiones Finvest de la OACI para facilitar los proyectos de descarbonización de la aviación
- Atender aspectos emergentes, como la adaptación al cambio climático y la resiliencia de las infraestructuras, los plásticos desechables, el reciclaje y la economía circular, y profundizar los conocimientos científicos sobre los efectos de la aviación en el clima

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Alcanzar un acuerdo sobre las normas de certificación ambiental de la OACI, con una reducción del impacto ambiental de las emisiones de la aviación civil internacional en la calidad del aire local y el cambio climático y una reducción de la cantidad de personas afectadas por un volumen considerable de ruido de aeronave:

- El Consejo de la OACI estudiará las metas de certificación del ruido y las emisiones en función de las recomendaciones de la CAEP/13 en 2025.

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Avance en las políticas, marcos regulatorios, SARPS y orientaciones de la OACI para la implementación de soluciones innovadoras en materia de ruido y emisiones de aeronave que inciden en la calidad del aire local y el cambio climático
- Fortalecimiento del liderazgo de la OACI en la atención de los problemas ambientales en el ámbito de la aviación, incluida la cooperación con las Naciones Unidas y la divulgación
- Más atención a la transición justa y a aspectos ambientales emergentes
- Más atención al conocimiento científico del cambio climático

Reducción de las emisiones de CO₂ en la aviación civil internacional gracias a los marcos regulatorios de la OACI, su apoyo a la implementación y facilitación del acceso a la financiación para avanzar en la transición mundial a energías más limpias, la consecución del LTAG y la mejora de la capacidad de monitoreo y seguimiento del progreso mundial, con las siguientes metas:

- Reducción del 5 % de las emisiones de CO₂ de la aviación internacional para 2030 mediante el uso de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación, según lo acordado en la CAAF/3
- Participación de 110 Estados en los programas ACT-SAF/LTAG y la iniciativa del polo de inversiones Finvest

- Elaboración de 60 planes de acción estatales de reducción de emisiones de CO₂, con un objetivo de reducción voluntaria de emisiones de CO₂ cuantificado a largo plazo

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Más apoyo al desarrollo, la actualización y la implementación de los marcos regulatorios de la OACI para la consecución de la visión ambiciosa mundial y el LTAG de cero emisiones netas de carbono para 2050
- Más apoyo al establecimiento y la implementación de los programas de asistencia, creación de capacidad e instrucción (ACT) de la OACI para la consecución de la visión ambiciosa mundial y el LTAG de cero emisiones netas de carbono para 2050
- Más apoyo para crear e implementar iniciativas o mecanismos de financiación para el clima a fin de alcanzar la visión ambiciosa mundial y el LTAG de cero emisiones netas de carbono para 2050
- Más monitoreo de la consecución progresiva de la visión ambiciosa mundial con el uso de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación, y el LTAG de cero emisiones netas de carbono para 2050
- Más monitoreo de las innovaciones ambientales y evaluación de las medidas de reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación mediante la tecnología, las operaciones y las fuentes de energía más limpias
- Más monitoreo del apoyo a la implementación y la financiación de las medidas de reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación

Más cobertura de las emisiones e integridad ambiental del CORSIA para cumplir el objetivo de crecimiento neutro en carbono y nuevos Estados que se sumen cada año en el mecanismo, con la siguiente meta:

- La participación de los Estados en el CORSIA alcanza un porcentaje acumulado del 90 % de las actividades de aviación internacional expresadas en toneladas-kilómetro de pago

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Implementación avanzada y sólida del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)
- Más iniciativas de suministro de combustibles y unidades de emisión admisibles en el CORSIA que cumplan los criterios convenidos de calidad

Futura resiliencia del transporte aéreo asegurada mediante la adaptación de su infraestructura y operaciones a las consecuencias del cambio climático, con la siguiente meta:

- Cinco Estados implementan medidas de adaptación al cambio climático en las operaciones e infraestructuras de aviación

PRODUCTO ASOCIADO:

- Más iniciativas para mejorar las evaluaciones de riesgos de fenómenos climáticos extremos que afectan a la aviación, planes de adaptación al cambio climático e infraestructuras más resilientes

PROGRAMAS

Implementación y monitoreo del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG)

La OACI elaborará y actualizará políticas, SARPS y marcos regulatorios que faciliten la producción y puesta en mercado de SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación y otras medidas de descarbonización de la aviación, contribuyendo así al Marco Mundial de la CAAF/3 y el LTAG. Esto supone acelerar el trabajo técnico sobre los valores durante todo el ciclo de vida de las nuevas fuentes y vías de producción de combustible y los mecanismos de certificación de la sostenibilidad para favorecer la puesta en mercado de energías más limpias en todas las regiones. La OACI también promoverá aeropuertos verdes como infraestructuras clave en la transición energética de la aviación, y mejorará las herramientas y plataformas de monitoreo y la iniciativa de creación de planes de acción estatales para seguir los avances en la implementación del LTAG y efectuar evaluaciones periódicas. Se ampliarán las metodologías de monitoreo y notificación del LTAG (LMR) para incluir todos los aspectos del Marco Mundial y se llevará a cabo un estudio de los sistemas de contabilización de combustible, seguido de posibles marcos regulatorios y una plataforma informática de la OACI.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) y el objetivo ambicioso a largo plazo (ACT-LTAG)

La OACI contribuirá al Marco Mundial de la CAAF/3 y el LTAG mediante actividades puntuales de creación de capacidad y apoyo a la implementación a través de los programas ACT-SAF y ACT-LTAG. El ACT-SAF actualizará la instrucción que ya se dicta, elaborará contenidos nuevos, organizará seminarios, compartirá las mejores prácticas y facilitará estudios de factibilidad y análisis de rentabilidad de SAF por medio de asociaciones. El programa ACT-SAF se ampliará para sostener medidas adicionales de reducción de emisiones (p. ej., tecnología de aeronaves, operación) en el marco del ACT-LTAG.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

Polo de inversiones Finvest

La OACI se abocará a la promoción y difusión para que se destine más capital público y privado a proyectos de descarbonización de la aviación y establecerá el polo de inversiones Finvest para facilitar el acceso de los capitales de inversión a los proyectos de energía más limpia y descarbonización de la aviación, incluyendo en asociación con otras organizaciones. Con Finvest en funcionamiento, la OACI monitoreará los avances del acceso de los capitales a los proyectos que se presenten.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

Implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA)

La OACI seguirá liderando la lucha contra el cambio climático mediante la sólida implementación del CORSIA, con actualizaciones de los SARPS y orientaciones sobre los requisitos de vigilancia, notificación y verificación (MRV), así como los exámenes periódicos del CORSIA. Se prestará especial atención a equilibrar la oferta de combustibles (SAF y LCAF) y créditos de carbono admisibles en el CORSIA, de manera de preservar la calidad y la integridad ambiental y evitar el doble cómputo.

La OACI mantendrá el Registro Central del CORSIA, actualizará los datos de emisiones y hará los ajustes necesarios para que la implementación y el desarrollo regulatorio sean transparentes.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (ACT-CORSIA)

La OACI prestará apoyo permanente a los Estados para la implementación efectiva del CORSIA; por ejemplo, asistencia para notificar combustibles y unidades de emisión admisibles por medio del programa ACT-CORSIA. El apoyo incluirá instrucción, seminarios, asociaciones de colaboración y material de divulgación, además de alentar a más Estados a que participen voluntariamente en el plan.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

LA AVIACIÓN BRINDA MOVILIDAD FLUIDA, ACCESIBLE Y CONFIABLE PARA TODO EL MUNDO

MANTENER reglamentos, procedimientos y sistemas que faciliten una experiencia de navegación aérea y de viaje fluida a través de aeropuertos y fronteras en todos los vuelos y para todas las personas, carga aérea y tripulaciones, con servicios internacionales de calidad y fáciles de entender, bien coordinados, previsibles y asequibles.

OFRECER vuelos fiables y sumamente eficientes mejorando continuamente las operaciones de aeronaves y la gestión del espacio aéreo y atendiendo las necesidades de todo tipo de operaciones aéreas,

consolidando a su vez la resiliencia general de la aviación y la preparación para situaciones de crisis de modo de hacer frente a los imprevistos con efectividad.

El GANP mejora la sostenibilidad, capacidad y eficiencia de la navegación aérea mundial. La octava edición (2026-2028) de este plan incluirá una serie de actualizaciones estratégicas y técnicas importantes. A escala mundial, la próxima edición incluirá el reconocimiento de las áreas prioritarias definidas durante la A41 en lo que respecta a medioambiente y resiliencia, con la consiguiente actualización de las ambiciones en términos de actuación, un enfoque distinto sobre los nuevos ingresantes centrado en los servicios de navegación aérea necesarios para su integración, así como un enfoque para correlacionar el marco ASBU y la hoja de ruta conceptual de modo que haya más visibilidad entre el nivel estratégico y el técnico. A nivel técnico, el GANP incluirá un enfoque basado en la performance y una actualización del marco ASBU.

La facilitación del transporte aéreo comprende el despacho de aeronaves, personas pasajeras y carga a través de las fronteras internacionales y la atención a los requisitos aduaneros, migratorios y sanitarios haciendo hincapié en la seguridad. La Asamblea en su 41º período de sesiones subrayó la necesidad de una respuesta eficaz a las crisis sanitarias, que se inspire en las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, y animó a que se apliquen las recomendaciones de la HLCC 2021.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Desarrollar políticas, SARPS, marcos regulatorios, orientaciones y herramientas armonizados a nivel mundial, entre ellos, el desarrollo seguro de la movilidad aérea avanzada (AAM), los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) y las operaciones en el espacio aéreo superior, y ayudar a los Estados a llevarlos a la práctica;
- Ayudar a los Estados y regiones en la selección e implementación efectiva de las mejoras operacionales necesarias para hacer frente al aumento previsto del tráfico;
- Mantener y mejorar los niveles de eficiencia para adaptarse a las necesidades del espacio aéreo en la prestación de servicios de navegación aérea ante el aumento previsto del tráfico, tanto a raíz del fuerte incremento de la aviación tradicional como de la integración a gran escala de UAS y nuevos ingresantes que se anticipa, incluida la publicación de los planes nacionales de navegación aérea;
- Mejorar las disposiciones de facilitación para agilizar el despacho de aeronaves, público pasajero, tripulación, equipaje, carga y correo, al tiempo que se solucionan dificultades en controles fronterizos y procesos aeroportuarios;
- Liderar la elaboración de especificaciones técnicas para documentos de viaje y herramientas que faciliten la circulación internacional eficiente, gestionar el directorio de claves públicas (PKD) y promover tecnologías digitales y sin contacto modernas, como los pasaportes electrónicos y la identificación biométrica;
- Formular políticas de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación, mejorar la accesibilidad en los viajes aéreos y gestionar las enfermedades contagiosas en la aviación.

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Mejora de la actuación de la navegación aérea en todas las regiones de la OACI y en alta mar, con las siguientes metas:

- Coordinación del Plan Regional de Navegación Aérea de las (siete) regiones de la OACI, donde se reflejan las metas de implementación de ASBU
- El 70 % de los Estados notifican mejoras de actuación en los indicadores clave del desempeño del GANP durante el trienio

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Coordinación de la implementación de los planes de navegación aérea mundial y regionales y más colaboración de la aviación civil mediante la interacción permanente y el apoyo a los planes nacionales
- Fortalecimiento de las políticas, las disposiciones y el apoyo a la implementación para mejorar la actuación de la navegación aérea
- Mejora de la función de monitoreo de la OACI y mantenimiento de información vigente sobre la actuación de la navegación aérea
- Establecimiento de un marco para el desarrollo de la movilidad aérea avanzada y la integración de nuevos ingresantes en el sector de la aviación

Respuesta adecuada a todas las crisis de la aviación civil y sensibilización de las partes interesadas de la aviación y otros sectores, con la siguiente meta:

- Ninguna crisis durante el trienio que no reciba una respuesta adecuada

PRODUCTO ASOCIADO:

- Creación e implementación de un marco de gestión y respuesta a las crisis

Mejora de la facilitación mundial del transporte aéreo en todos los Estados miembros, con las siguientes metas:

- El 85 % de los Estados aplican las disposiciones del Anexo 9 – Facilitación
- El 35 % de los Estados toman las medidas adecuadas para implementar procedimientos de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
- El 60 % de los Estados establecen planes nacionales de aviación para riesgos de salud pública
- El 45% de los Estados contratantes sancionan legislación, reglamentación y/o políticas de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familiares
- El 65 % de los Estados contratantes disponen que las personas con discapacidad que viajan reciban asistencia especial y gocen de los servicios disponibles normalmente para asegurar la accesibilidad a los aeropuertos y servicios aéreos
- El 80 % de los Estados implementan procesos y protocolos normalizados para los documentos de viaje de lectura mecánica (MRTD y eMRTD) y el uso del directorio de claves públicas (PKD)

y de la información anticipada sobre pasajeras y pasajeros - registro de nombres de pasajeros y pasajeras (API-PNR)

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Coordinación a escala nacional e internacional en asuntos de facilitación
- Mayor desarrollo y apoyo a la implementación de las disposiciones del Anexo 9 – Facilitación
- Fortalecimiento de las medidas nacionales e internacionales para mantener la integridad de los programas de identificación del público viajero y control fronterizo

PROGRAMAS

Movilidad aérea avanzada y nuevos ingresantes

El Programa OACI sobre Movilidad Aérea Avanzada (AAM) y Nuevos Ingresantes apunta a desempeñar un papel fundamental en este panorama cambiante de la aviación. Su objeto es que el desarrollo de la AAM y los nuevos ingresantes en la aviación en todas las regiones se armonice de forma eficaz y que sea interoperable en la medida que corresponda, fomentar y organizar la colaboración entre diversos sectores de la aviación y velar por que las normas, reglas y paradigmas utilizados por los nuevos ingresantes en la aviación se integren de manera adecuada y progresiva en los marcos regulatorios, entre ellos, las disposiciones de la OACI.

El programa tiene una función vital en medio de esta transformación de la aviación, buscando armonizar los reglamentos sobre las tecnologías emergentes para preservar la seguridad, la interoperabilidad y la innovación, y contribuyendo al funcionamiento seguro de los sistemas UAS, AAM y UTM a la vez que se da respuesta a los problemas regulatorios, ambientales y de seguridad operacional.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- Ningún País se Queda Atrás

Mejoras de la actuación de la navegación aérea

Este programa apunta a brindar conocimientos técnicos especializados y apoyo a los Estados y la industria para mejorar la actuación de la navegación aérea, alinearse con el Plan Mundial OACI de Navegación Aérea y alcanzar el objetivo a largo plazo de cero emisiones netas para 2050, de modo que el sistema de aviación sea seguro, eficiente y resiliente.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- Ningún País se Queda Atrás

Preparación y respuesta ante situaciones de crisis

Este programa prevé crear en la OACI un programa completo y adaptable de respuesta ante situaciones de crisis para ayudar a los Estados a cumplir sus obligaciones en virtud del Convenio de Chicago y otros sectores, mejorando las capacidades de respuesta en caso de trastornos en la gestión del tránsito aéreo, emergencias sanitarias y crisis humanitarias.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- Ningún País se Queda Atrás

Programa de Identificación de Viajeras y Viajeros (TRIP)

Los pasaportes y demás documentos de viaje son imprescindibles para la protección de los viajes internacionales, ya que permiten verificar la identidad de manera fiable y fomentan la cooperación y la confianza. La eficacia de estos documentos depende de sistemas de identificación robustos en los procesos de producción, emisión e inspección. La estrategia TRIP de la OACI pretende liderar las iniciativas mundiales en la gestión de la identificación de viajeras y viajeros, orientando a la OACI, los Estados y los asociados en este campo en evolución.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Ningún País se Queda Atrás

NINGÚN PAÍS SE QUEDA ATRÁS

LIDERAR la colaboración y la cooperación, contando con el apoyo de los Estados miembros y las partes interesadas, para desarrollar en forma permanente las capacidades y realizar las actividades de apoyo necesarias para concretar los objetivos de seguridad operacional, protección, eficiencia y sostenibilidad. Esto significa que los Estados se beneficiarán del apoyo a la implementación y de las actividades de movilización de recursos de la OACI que han sido diseñadas para impulsar la implementación efectiva de las políticas, normas y métodos recomendados y ayudar a superar la insuficiencia de recursos que afecta la infraestructura, la viabilidad económica, la formación, el acceso a la cadena de suministro y la coordinación, especialmente en los países en desarrollo. Este enfoque permite que los beneficios descritos en este plan estratégico alcancen a todos los pueblos, y que ningún país se quede atrás.

La iniciativa impulsa la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados (SARPS) mediante apoyo específico, asistencia coordinada, facilitación del acceso a la financiación y ayuda para atender preocupaciones significativas de seguridad operacional y de seguridad de la aviación. La iniciativa NCLB seguirá contribuyendo a la recuperación, sostenibilidad y resiliencia de la aviación civil internacional. Como instrumento de la NCLB, la política de la OACI sobre apoyo a la implementación sirve de base para la gestión de esas actividades.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Prestar más apoyo a los Estados en la implementación efectiva de los SARPS, planes y políticas de la OACI de forma más coordinada, exhaustiva y armonizada a nivel mundial
- Promocionar la importancia de la aviación civil en el contexto del desarrollo nacional
- Dar cabida a las tecnologías mediante la ampliación continua de las soluciones de apoyo a la implementación

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Aumento del índice de implementación efectiva (IE) en todas las regiones de la OACI, incluidas las esferas inferiores, lo que facilita la igualdad de condiciones y de oportunidades para la aviación civil internacional, y logro de un promedio mundial mínimo en relación con la siguiente meta:

- Promedio del 70 % de implementación efectiva mundial

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Mejora de las prácticas de gobernanza relacionadas con la elaboración del marco jurídico y regulatorio de los Estados en pleno cumplimiento de los SARPS
- Más coordinación para ayudar a los Estados a compartir recursos, participar en iniciativas regionales y crear capacidad
- Ejecución mejorada, accesible y eficiente de proyectos y actividades de apoyo a la implementación en todos los ámbitos de la aviación civil

Necesidades de los Estados miembros satisfechas en un porcentaje más elevado en respuesta a las actividades de auditoría, los planes y las disposiciones de la OACI de modo de facilitar la igualdad de condiciones y de oportunidades para la aviación civil internacional, con la siguiente meta:

- Cumplimiento en un 85% de los objetivos perseguidos con la implementación de proyectos y actividades

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Oferta de instrucción de la OACI mejorada, accesible y guiada a los Estados miembros para que su personal de aviación adquiera y mantenga la competencia en cumplimiento de la Política de la OACI en materia de instrucción en aviación civil
- Mejora de la cartera de soluciones de la OACI para brindar un mejor servicio a los Estados miembros
- Aumento de la asistencia directa a los Estados en todos los objetivos estratégicos para facilitar la obtención de beneficios, especialmente en los Estados en desarrollo

PROGRAMAS

TRAINAIR Plus (TPP)

El Programa Trainair Plus (TPP) es una red de cooperación para diseñar y dictar instrucción reconocida por la OACI con el objetivo de mejorar la seguridad y la eficiencia del transporte aéreo. Su misión

consiste en establecer y mantener niveles elevados de instrucción y competencia para el personal de la aviación en todo el mundo y promover la colaboración para que el desarrollo del transporte aéreo sea seguro, protegido y sostenible. También presta apoyo a los Estados miembros y a la industria de aviación con estrategias de creación de capacidades y desarrollo sostenible de recursos humanos.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones

Apoyo a la implementación

La OACI ayuda a los Estados miembros en el cumplimiento de las normas de la OACI, la implementación de los planes mundiales y la creación y/o desarrollo de capacidades locales mediante su apoyo a mecanismos estatales. Esto tiene por objeto subsanar deficiencias de seguridad operacional y de la aviación, coordinar con los Estados y otras partes interesadas la implementación de los planes mundiales y los SARPS de la OACI y prestar asesoramiento técnico, lo que incluye la asistencia a los Planes Maestros de Aviación Civil, servicios de consultoría, adquisición de equipo, instrucción especializada y apoyo a los programas regionales. La OACI también monitorea los avances colaborando con sus oficinas regionales para que la implementación sea efectiva.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones

EL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL Y OTROS TRATADOS, LEYES Y REGLAMENTOS INTERNACIONALES DAN RESPUESTA A TODAS LAS SITUACIONES

ADAPTAR el derecho aeronáutico internacional (marcos jurídicos, acuerdos, convenios y reglamentos) como sea necesario para que el marco jurídico que rige la aviación civil internacional siga dando respuesta a los problemas actuales y emergentes y aprovechando las oportunidades, fomentando así un

fuerte apoyo de los Estados miembros a todos los aspectos de la labor de la OACI a la hora de conmemorar su centenario y en adelante.

La resolución de la Asamblea titulada "Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI en la esfera jurídica" reafirma el importante papel del derecho en la consecución de los fines y objetivos de la Organización. También consolida las políticas jurídicas actuales de la OACI para facilitar su implementación y aplicación práctica. Pide una respuesta eficaz a las oportunidades, dificultades y amenazas nuevas y emergentes para el desarrollo de la aviación civil internacional.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Promover la ratificación e implementación generalizada de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional
- Facilitar el desarrollo progresivo de instrumentos de derecho aeronáutico internacional y textos de orientación en respuesta a nuevos problemas y oportunidades
- Mantener el liderazgo al orientar y satisfacer las necesidades de las partes interesadas de la comunidad de la aviación en el ámbito del derecho aeronáutico internacional

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Mejora del marco de derecho aeronáutico internacional mediante la entrada en vigor y la aceptación universal de los instrumentos del derecho aeronáutico internacional y el cumplimiento por parte de los Estados miembros de sus obligaciones en virtud de esos instrumentos, así como el desarrollo progresivo de instrumentos y textos de orientación pertinentes que fomenten un marco jurídico adaptable y con mayor capacidad de respuesta para el sector de la aviación, con la siguiente meta:

- Recepción de 57 % de actas de depósito respecto a los seis instrumentos clave del derecho aeronáutico internacional para que puedan entrar en vigor y alcanzar la ratificación universal³

³ Protocolo relativo a una enmienda del Convenio sobre Aviación Civil Internacional [Artículo 50 a] (Doc 10077); Protocolo relativo a una enmienda del Convenio sobre Aviación Civil Internacional [Artículo 56] (Doc 10076) (Montreal, 2016);

Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional (Doc 9740) (Montreal, 1999) (Convenio de Montreal, 1999);

Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional (Doc 9960) (Beijing, 2010) (Convenio de Beijing, 2010);

Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves (Doc 9959) (Beijing, 2010) (Protocolo de Beijing, 2010);

Protocolo que modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves (Doc 10034) (Montreal, 2014) (Protocolo de Montreal de 2014).

- Finalización del 85 % de los estudios previstos en el programa de trabajo del Comité Jurídico para atender asuntos y problemas emergentes que enfrentan los Estados

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Prestación de asistencia a los Estados respecto del marco de derecho aeronáutico internacional
- Facilitación y textos de orientación para ayudar a que los Estados codifiquen y/o desarrollen progresivamente instrumentos de derecho aeronáutico internacional

PROGRAMAS

Derecho aeronáutico internacional

En el marco del Programa de Derecho Aeronáutico Internacional, se llevarán a cabo actividades de asistencia a los Estados para fomentar la aceptación, ratificación e implementación universal de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional, mediante la divulgación de conocimientos, la instrucción y la enseñanza, a fin de consagrar el imperio de la ley. Se llevará adelante un proyecto de investigación, estudio y desarrollo para facilitar la codificación y/o el desarrollo progresivo del derecho aeronáutico internacional y la elaboración de instrumentos de derecho aeronáutico internacional y textos de orientación en los diversos temas del programa de trabajo del Comité Jurídico aprobado por el Consejo y respaldado por la Asamblea.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE AÉREO POSIBILITA LA PROSPERIDAD ECONÓMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA TODO EL MUNDO

FOMENTAR el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido, económicamente viable y accesible, que contribuya a la prosperidad y el bienestar mensurables para todas y todos, buscando que el apoyo que la OACI brinda a cada Estado miembro mantenga el equilibrio entre todas las áreas estratégicas.

Un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable posibilita viajes asequibles y oportunidades económicas para los Estados y el público usuario, y contribuye al desarrollo sostenible mundial. Este objetivo estratégico contribuye al crecimiento de la aviación civil y la eficiencia del transporte aéreo, y expande el comercio y el turismo en todo el mundo.

Este objetivo está respaldado por la Visión de Largo Plazo de la OACI para la Liberalización del Transporte Aéreo Internacional, iniciativa impulsada por los Estados y adoptada por el Consejo en 2015 y reafirmada por la Asamblea en su 41º período de sesiones, y brinda un marco para el transporte aéreo mundial sostenible poniendo el acento en la liberalización, el acceso a los mercados y la competencia leal. Este enfoque busca ampliar los servicios aéreos, multiplicar la inversión en aviación y fomentar el crecimiento económico. La séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7), que se celebrará en 2026, seguirá formulando políticas para el crecimiento del transporte aéreo internacional.

La OACI mantiene su compromiso de apoyar a los Estados miembros por medio de su programa de larga data que promueve la liberalización del transporte aéreo.

PRIORIDADES CLAVE 2026-2028

- Ayudar a los Estados para que se valgan de la aviación civil como herramienta eficaz de desarrollo situándola en el centro de sus marcos de desarrollo nacional/regional y estableciendo mecanismos eficaces de recaudación y financiación de los flujos de desarrollo, ofreciendo y promoviendo a su vez la cooperación internacional
- Aumentar la conectividad aérea, crear oportunidades comerciales más competitivas en el mercado, brindar más beneficios y opciones al público consumidor y reducir a su vez la carga financiera y los costos de las funciones de vigilancia reglamentaria
- Proporcionar a los Estados previsiones y datos sólidos sobre aviación civil para sus necesidades de planificación e implementación mediante análisis avanzados y aprovechando los aportes del Programa de Estadísticas de la OACI

RESULTADOS Y METAS PARA 2028

Mejora de la competitividad, la eficiencia económica y la productividad del transporte aéreo entre los Estados, con las siguientes metas:

- 4,4 billones de personas pasajeras-kilómetro de pago (RPK) en el tráfico internacional de público viajero
- 85 % de los Estados, en términos de RPK, con acceso a análisis, previsiones y estudios económicos

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Fomentar una mayor capacidad de los Estados para maximizar la utilidad de datos y estadísticas de aviación y de pronósticos de tráfico a largo plazo
- Medición del impacto directo, indirecto e inducido de la actividad de aviación civil en las economías nacionales y estudios de análisis económico para satisfacer las necesidades de formulación de políticas y planificación de los Estados
- Promoción y apoyo de acuerdos o mecanismos de colaboración regionales o ampliados para instalaciones y servicios de navegación aérea

Apoyo al crecimiento y al desarrollo económico mediante la expansión de la industria mundial de la aviación civil, mejorando al mismo tiempo el cumplimiento de las políticas y orientaciones de la OACI sobre transporte aéreo, con la siguiente meta:

- Aporte de 3,26 billones de USD de la aviación civil al PIB mundial
- 62 % de conectividad mundial según el Índice de Competitividad de la Aviación Mundial (GACI) de la OACI⁴
- 32% de liberalización mundial según el GACI⁵

⁴ El índice de conectividad mide el nivel de conexiones directas e indirectas desde todos los aeropuertos del Estado miembro (con la fórmula del GACI)

⁵ El índice de liberalización mide el nivel de operaciones reales mediante acuerdos de cielos abiertos, transitorios y bilaterales entre Estados miembros (con la fórmula de la GACI)

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Facilitar el desarrollo de un sistema de aviación sólido y económicamente viable que contribuya al desarrollo económico y al producto interno bruto (PIB) de los Estados
- Desarrollar y actualizar políticas y orientaciones para facilitar la regulación y supervisión económica que ejercen los Estados, con el fin de eliminar las restricciones regulatorias a las actividades del sector, mejorar la conectividad aérea y crear condiciones comerciales competitivas, con más transparencia y opciones para el público consumidor
- Promover en los Estados una mejor comprensión de los beneficios y dificultades que conlleva la liberalización, en particular la apertura del acceso a los mercados, para que pueda desarrollarse un enfoque multilateral a su debido tiempo
- Gestionar más eficientemente los aeropuertos y los servicios de navegación aérea, con recursos y financiación sostenible para desarrollar y modernizar la infraestructura de la aviación civil acordes con el nivel de crecimiento de tráfico previsto

PROGRAMAS

Desarrollo económico del transporte aéreo

Este programa está destinado a reducir los costos en que incurren los Estados para sus funciones de análisis económico y reglamentación, la mejora de la conectividad aérea y la creación de oportunidades comerciales más competitivas. Sus actividades incluyen datos y estadísticas sobre transporte aéreo, previsiones, análisis económicos, políticas y reglamentos económicos, establecimiento de buenas prácticas de reglamentación y gobernanza, modernización de infraestructuras, identificación de mecanismos adecuados de financiación de la vigilancia económica, etc.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún País se Queda Atrás

Financiamiento colectivo

Este programa tiene por objeto reducir el costo de la prestación de servicios de navegación aérea al compartir costos. Sus actividades incluyen la facilitación de la cooperación y coordinación entre proveedores de servicios y dentro de la Organización para la redacción de acuerdos, considerando a su vez los posibles beneficios y dificultades de los acuerdos regionales o de colaboración.

OTROS OBJETIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL PROGRAMA

- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La aviación es sostenible en términos medioambientales
- La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún País se Queda Atrás

- El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones

3 Elementos habilitadores

Elementos habilitadores de alta prioridad

La consecución de los objetivos estratégicos se sustenta en cuatro elementos habilitadores de alta prioridad transversales:

Mejora organizativa permanente de la OACI: Aumento de la eficiencia en todos los ámbitos operacionales

PRODUCTO ASOCIADO:

- Más eficiencia organizativa hasta el máximo posible de efectividad y eficacia en las actividades que desarrolla la OACI para concretar los objetivos estratégicos, lo que abarca la gestión de los recursos humanos, la digitalización, la gestión financiera, el multilingüismo, la gobernanza y la rendición de cuentas, las operaciones internas y la gestión de procesos.

Programa

Mejora organizativa constante (COI) de la OACI

El Programa de Mejora Organizativa Constante (COI) tiene por objeto aumentar la eficiencia de la OACI en todas las operaciones, la infraestructura, el desarrollo, las finanzas y los recursos humanos. Se centra en mejorar las operaciones internas para apoyar los objetivos estratégicos mediante proyectos con plazos concretos que incrementen la eficacia y la calidad. El programa está a cargo de la Oficina de Gestión de la Cartera Interna (EPMO), que supervisa todos los proyectos relacionados.

Innovación: Formular políticas para obtener beneficios equitativos de la innovación en todo el sector del transporte aéreo

PRODUCTO ASOCIADO:

- Fortalecimiento del papel de la OACI de asistencia a los Estados miembros para que se beneficien de la innovación en el sector de la aviación y mejor identificación e implementación de innovaciones a fin de acrecentar la eficacia y eficiencia de la Organización

Programa

Innovación

El Programa de Innovación respalda la función de la OACI de prestar asistencia a los Estados miembros para que se beneficien de las innovaciones en el transporte aéreo, hacer frente a las dificultades y elaborar políticas para mejorar la seguridad operacional, la eficiencia, la seguridad de la aviación, la facilitación y la sostenibilidad económica y ambiental del sistema de aviación. También se centra en identificar e implementar innovaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización.

Igualdad de género y atracción de talentos a la aviación: acelerar la igualdad, diversidad, equidad e inclusión atrayendo y reteniendo a su vez a los mejores talentos

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Aceleración de la igualdad de género, la diversidad, la equidad y la inclusión en la OACI y el sector de la aviación
- Mejor planificación, promoción y divulgación para que el sector de la aviación atraiga, desarrolle y retenga a los mejores talentos

Programas

Igualdad de género

El Programa OACI para la Igualdad de Género tiene por objeto promover la igualdad de género mediante la creación de capacidad, la sensibilización, la mejora de la representación, la mayor rendición de cuentas y la colaboración con partes asociadas externas. Contribuye a la ejecución de la resolución A41-26 de la Asamblea mediante actividades que van dirigidas a la OACI, los Estados miembros, quienes son responsables de formular políticas y la industria de la aviación.

Nueva Generación de Profesionales de la Aviación

Este programa está concebido para atraer, formar y retener nuevos talentos, facilitando a su vez la movilidad del personal y las transiciones en la industria, en consonancia con la resolución A39-29. Abarca la recalificación, el perfeccionamiento y el desarrollo continuo para que el personal se mantenga a la par de la evolución tecnológica. El programa NGAP implica a la comunidad de la aviación mundial para dar respuesta a las necesidades de personal a corto y largo plazo y orientar la planificación a escala mundial, regional y nacional.

Asociaciones, movilización de recursos y sostenibilidad financiera: forjar asociaciones estratégicas y profundizar las fuentes extrapresupuestarias de recursos

PRODUCTOS ASOCIADOS:

- Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas con una amplia variedad de partes interesadas y actores para aprovechar la diversidad de capacidades, recursos y conocimientos de los asociados de la OACI, velando al mismo tiempo por el respeto a los valores más elevados de la Organización
- Mejora de la gobernanza de los recursos extrapresupuestarios, estrategias de movilización de recursos y más generación de ingresos

Programas

Asociaciones y movilización de recursos

El programa busca crear y reforzar asociaciones estratégicas para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y movilizar recursos para respaldar a los Estados miembros. Se centra en actividades clave del Plan de Actividades que no están presupuestadas y el apoyo a la implementación. Además, la OACI colaborará con los Estados, la industria, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para hacer frente a los problemas de la aviación civil.

Generación de ingresos

En consonancia con los objetivos de sostenibilidad presupuestaria de la Organización, este programa procura generar flujos adicionales de ingresos para la creación de capacidad e implementación de normas en los Estados, identificando y priorizando a los Estados que más necesitan ayuda financiera. Aprovechará los activos de la OACI, como los datos y las normas, y analizará oportunidades para monetizar los servicios cuando proceda. El programa también monitoreará la generación de ingresos y presentará informes periódicos sobre financiación de las prioridades del Plan de Actividades.

Elementos habilitadores auxiliares

Desarrollados junto con los objetivos estratégicos y los elementos habilitadores de alta prioridad, los elementos habilitadores auxiliares coordinan y fortalecen el funcionamiento de diversos componentes operacionales de la Organización, que facilitan la implementación de los objetivos estratégicos y contribuyen a acelerar el avance de las prioridades de alto nivel de la OACI.

Los elementos habilitadores auxiliares se centran en la capacidad de respuesta, la ética, la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, la versatilidad, la eficiencia y la resiliencia en diversos entornos. Poner en práctica elementos habilitadores auxiliares requiere un sólido encuadre orientado a los resultados, incluida la presupuestación y la gestión de los riesgos sin perder de vista la evolución de las amenazas, las tendencias y las oportunidades, además de fomentar cambios inclusivos, actualizados y positivos en áreas administrativas transversales de la Organización, entre ellas, las finanzas, la gestión de recursos humanos, la gestión informática y la seguridad de la información, los servicios de idiomas y conferencias, viajes y seguridad y gestión de edificios.

4 Implementación

Financiar nuestro futuro

La Organización recurre a diversas fuentes de financiación para impulsar su misión. La ejecución de los programas, proyectos y actividades necesarios para lograr resultados y productos relacionados con los objetivos estratégicos, los elementos habilitadores de alta prioridad y auxiliares se financia con cargo al presupuesto regular y recursos extrapresupuestarios [como el Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares (ARGF), el Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC), contribuciones voluntarias y en especie, etc.], que son de carácter complementario y funcionan como un mecanismo de financiación integrado.

Presupuesto regular

El presupuesto regular, que se establece cada tres años, es la principal fuente de financiación de la OACI. Se financia en primer lugar con las cuotas de los Estados miembros, que se complementan con transferencias del superávit del ARGF, reembolsos del AOSC, la reserva operacional e ingresos varios.

Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares

El ARGF se creó para gestionar y desarrollar productos y servicios, incluido el Programa de Instrucción Mundial en Aviación de la OACI. El objetivo del ARGF es generar recursos adicionales para que la OACI facilite la ejecución del Plan de Actividades y desarrolle, promueva y proteja la propiedad intelectual de la OACI.

Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales

El AOSC se creó para gestionar y recuperar los costos en concepto de administración, funcionamiento y apoyo proporcionados por la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación.

Contribuciones voluntarias en dinero y en especie

La Organización se beneficia en gran medida de contribuciones voluntarias y en especie. Estas contribuciones adoptan diversas formas: desde fondos fiduciarios de múltiples donantes para nuestros objetivos estratégicos hasta personal en adscripción y a título gratuito, contribuciones en especie de los Estados y asociaciones con otras organizaciones internacionales.

Otros fondos

Los fondos fiduciarios específicos de la OACI, que completan nuestra cartera de financiación, se rigen por acuerdos especiales. Estos fondos abarcan iniciativas como el Programa de Apoyo a la Implementación, el Financiamiento Colectivo, el apoyo a Profesionales Jóvenes y otros acuerdos bilaterales.

Puesto que no se dispone de fondos para cubrir la totalidad del trabajo encomendado por la Asamblea y el Consejo, las actividades y proyectos descritos en el Plan de Actividades se priorizan con una metodología establecida. La ejecución de los trabajos no financiados con los recursos disponibles depende de recursos extrapresupuestarios, que se determinarán y obtendrán durante el trienio.

Gestión, monitoreo y notificación

El Plan de Actividades 2026-2028 de la OACI está gestionado por la Oficina de Gestión de la Cartera Interna (EPMO), que se ocupa de monitorear constantemente e informar sobre los programas, proyectos y actividades. Esto permite una priorización eficaz y ágil durante el trienio.

Gobernanza, rendición de cuentas, gestión de los riesgos institucionales y controles internos

La OACI reconoce que el logro de sus objetivos estratégicos requiere atención a los detalles, dedicación a la excelencia y una gestión proactiva de la gobernanza, la rendición de cuentas, los riesgos y los controles internos.

Gobernanza y rendición de cuentas

La función de vigilancia de la EPMO permite tomar decisiones coherentes y efectivas, aprovechar bien los recursos y planificar correctamente las necesidades de personal.

La EPMO también supervisa la adhesión al Marco de Rendición de Cuentas, el Marco de Gestión de los Procesos Internos y el Modelo Organizacional Estratégico, mejorando así la eficacia de las operaciones y la mejora continua.

Gestión de los riesgos institucionales y controles internos

La OACI cuenta con un marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno ("Marco ERM") que armoniza los métodos de gestión del riesgo y control interno con su visión, misión y objetivos estratégicos. La OACI evalúa y mejora continuamente sus procesos de gestión de riesgos y control interno para adecuarlos a los cambios en las amenazas y las oportunidades.

Con el Plan de Actividades 2026-2028, la OACI identifica, evalúa y mitiga de manera proactiva los riesgos que podrían afectar a la consecución de sus objetivos estratégicos y su misión. También mantiene sólidas condiciones de control que fomentan la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia. La integración de la gestión de riesgos en el Plan de Actividades de la OACI permitirá gestionar con eficacia los riesgos de la Organización y mejorar el rendimiento general en la consecución de sus objetivos estratégicos.

Figura 5: Gestión de riesgos y Plan de Actividades

Objetivos estratégicos e indicadores clave de rendimiento (KPI)

IDENTIFICAR los riesgos que incidirán en la consecución de los objetivos estratégicos

ESTABLECER indicadores clave de riesgo (KRI) y niveles de tolerancia (puntuación de riesgo) para cada riesgo detectado

NOTIFICAR Y MONITOREAR los riesgos de modo integrado

Enfoque programático

A fin de lograr un enfoque global y centrado para avanzar en el mandato de la OACI, el principio del enfoque programático se centra en la ejecución del Plan de Actividades 2026-2028, con la asistencia de la EPMO. Con este enfoque se pone el acento en las prioridades de la Organización y se facilita una visión coherente y transversal de los proyectos y actividades interdependientes, dirigiendo y proporcionando conjuntos integrales de herramientas para la aplicación de las normas y procedimientos de la OACI.

Los programas transversales que se presentan en las secciones Objetivos estratégicos y Elementos habilitadores de alta prioridad demuestran el enfoque programático aplicado en el Plan de Actividades, al

tiempo que preservan la flexibilidad para complementar, modificar o poner fin a los programas durante el trienio, si fuera necesario para atender necesidades emergentes.

5 Conclusión

El Plan de Actividades se ejecuta a través de un Plan Operacional Trienal (TOP) que recoge los proyectos y actividades previstos durante el trienio con el fin de lograr resultados (productos) asociados a los objetivos estratégicos y los elementos habilitadores de alta prioridad y auxiliares. El TOP es un documento vivo y adaptable que es posible actualizar para reflejar situaciones emergentes y nuevas prioridades y actividades que pueden presentarse a lo largo del trienio. Todo cambio sustancial se notificará anualmente al Consejo para determinar si las actividades se pueden llevar a cabo con los recursos disponibles o requieren financiación adicional.

La consecución de los objetivos estratégicos y sus productos se monitorea mediante el exhaustivo Marco de Seguimiento del Desempeño, con indicadores clave del rendimiento y metas que se controlan y notifican al Consejo cada año. Los resultados de desempeño permiten hacer los ajustes pertinentes y aplicar medidas correctivas, si fuera necesario, para mejorar los resultados y la rendición de cuentas en la OACI.

Siglas y acrónimos

AAAVF Asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares

AAM Movilidad aérea avanzada

AOSC Gastos de los servicios administrativos y operacionales

API-PNR Información anticipada sobre las pasajeras y los pasajeros-Registro de nombres de pasajeros y pasajeras

ARGF Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares

ASBU Mejoras por bloques del sistema de aviación

ATM Gestión del tránsito aéreo

BBB Elementos constitutivos básicos

CAAF Conferencia sobre Combustibles de Aviación Alternativos

CAPSCA Arreglo de Colaboración para la Prevención y Gestión de Sucesos de Salud Pública en la Aviación Civil

CMA Enfoque de Observación Continua

CNS/ATM Comunicaciones, navegación y vigilancia/Gestión del tránsito aéreo

CORSIA Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional

COVID Enfermedad por coronavirus

EI Implementación efectiva

ERM Gestión de los riesgos institucionales

GACI Índice de competitividad de la aviación mundial

GANP Plan Mundial de Navegación Aérea

GASP Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación

GASeP Plan Global para la Seguridad de la Aviación

HAO Operaciones en el espacio aéreo superior

OACI Organización de Aviación Civil Internacional

KPI Indicador clave de rendimiento

LCAF Combustibles de aviación con menos emisiones de carbono

LTAG Objetivo ambicioso a largo plazo

MRTD Documento de viaje de lectura mecánica

NASP Plan Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación

NCLB Ningún País se Queda Atrás

PFA Área de interés prioritario

PKD Directorio de claves públicas

PMF Marco de monitoreo del desempeño

PWD Persona con discapacidad

RASP Plan Regional de Seguridad Operacional de la Aviación

RBM Gestión orientada a los resultados

RPAS Sistema de aeronave pilotada a distancia

SAF Combustible de aviación sostenible

SARPS Normas y métodos recomendados

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

SSC Preocupación significativa de seguridad operacional

SSeC Preocupación significativa de seguridad de la aviación

TRIP Programa OACI de Identificación de Viajeras y Viajeros

TOP Plan Operacional Trienal

UAS Sistema de aeronaves no tripuladas

ONU Naciones Unidas

USAP Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación

USOAP Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Definiciones

Actividad: Tarea o proceso específico planificado que se lleva a cabo con los insumos disponibles para lograr productos y, en última instancia, resultados. Una actividad puede ser continua o de plazo predefinido (proyecto).

Insumos: Los recursos, como tiempo, dinero, personal, materiales y conocimientos, necesarios para ejecutar una actividad. Los insumos son inversiones necesarias para iniciar y sostener actividades para lograr los resultados deseados.

Indicador clave de rendimiento: indicador específico y mensurable utilizado para evaluar el rendimiento y los avances (productos, resultados). Los KPI son fundamentales para monitorear y evaluar el éxito y tomar decisiones críticas de gestión. Los KPI se miden mediante valores de referencia y metas.

Valor de referencia: Conjunto inicial de datos que establece el punto de partida para medir los cambios a lo largo del tiempo. Es primordial para hacer un seguimiento de la eficacia de las actividades y los programas en relación con lo buscado (resultado, productos).

Meta: El logro específico y predefinido establecido para cada indicador en un plazo determinado. Permite determinar la eficacia de las actividades y los programas en relación con lo buscado (resultado, productos).

Resultado: Cambios mensurables a mediano y largo plazo resultantes de la finalización de los productos. Estos cambios contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos mediante la colaboración con los Estados y otras partes interesadas.

Producto: Resultado de la finalización de actividades e intervenciones bajo el control de la Organización. Se consiguen con los recursos suministrados y en el plazo especificado.

Programa: Conjunto de actividades/proyectos relacionados que se gestionan y coordinan conjuntamente para lograr una serie de producto y resultado específicos que son fundamentales para alcanzar los objetivos estratégicos. Los programas pueden no tener una duración definida y extenderse durante varios trienios.

Proyecto: Iniciativa temporal singular para lograr uno o varios objetivos definidos. Un proyecto tiene un plazo definido, una fecha de inicio y una fecha de finalización, que pueden no corresponder específicamente a un trienio.

Apéndice I: Marco de Monitoreo del Desempeño

Apéndice II: Plan Operacional Trienal

Figura 2: Relación entre los elementos del Plan de Actividades

Plan Estratégico

Visión de la OACI · Misión de la OACI

Todos los vuelos son seguros y protegidos	La aviación es sostenible en términos medioambientales	La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo	Ningún País se Queda Atrás	El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones	El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y el bienestar social para todo el mundo
---	--	---	----------------------------	--	---

Mejora organizativa constante de la OACI

Innovación

Igualdad de género y atracción de talentos a la aviación

Asociaciones, movilización de recursos y sostenibilidad financiera

- Planificación
- Cálculo de costos

Resoluciones de la Asamblea de la OACI

Decisiones del Consejo

Planes mundiales

Políticas, estrategias y marcos de alto nivel

Plan de Actividades

Implementación trienal de las metas estratégicas <ul style="list-style-type: none"> • Resultados • Productos • Programas • Actividades 	Elementos habilitadores de alta prioridad <ul style="list-style-type: none"> • Productos • Programas • Actividades 	Elementos habilitadores auxiliares <ul style="list-style-type: none"> • Productos • Programas • Actividades
--	---	--

Planificación de corto plazo

Planificación de largo plazo

Figura 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 13 ACCIÓN CLIMÁTICA
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES